



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001158, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta a realizar la actuaciones que se detallan en relación con los plazos de pago a los proveedores establecido en la Ley 3/2004, de 20 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001608, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001693, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un proyecto de ley que incorpore el establecimiento de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales que se destinará a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 329, de 25 de octubre de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001729, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un "Hangar de Empresas" en el espacio "Hangar de Arte Joven" en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de noviembre de 2017.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	26907
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	26907
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26907
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26907
<b>Primer punto del orden del día. PNL/001158. (Retirada).</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	26907
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	26907
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001608.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	26908
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	26908
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	26909
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	26911
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	26911
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26913
Intervenciones de la presidenta, Sra. Cortés Calvo, y del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	26913
Se suspende la sesión durante unos minutos.	26915
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para fijar definitivamente el texto propuesto.	26915
Intervenciones de la presidenta, Sra. Cortés Calvo, y del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	26915
El procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) da lectura al texto final de la propuesta de resolución.	26916
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por asentimiento.	26916

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/001693.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	26917
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	26917
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	26920
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	26921
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	26923
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26925
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26927

**Cuarto punto del orden del día. PNL/001729.**

El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, da lectura al cuarto punto del orden del día.	26928
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	26928
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	26931
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	26931
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	26934
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26935
Intervenciones de la presidenta, Sra. Cortés Calvo, y del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26937
El procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) continúa con su intervención.	26938
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26938
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	26938
Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	26938



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? Sí, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. José Ignacio Martín Benito sustituye a José Francisco Martín y Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Pedro González Reglero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Grupo Parlamentario Podemos, no. Grupo Parlamentario Ciudadanos tampoco. El Grupo Mixto ha comunicado que no le va a ser posible asistir a la Comisión. ¿Y Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular don Emilio José Cebadas Cifuentes sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas y don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

### **PNL/001158 (Retirada)**

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1158, presentada por los Procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, don José Francisco Martín Martínez, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Gloria María Acevedo Rodríguez y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta a realizar las actuaciones que se detallan en relación con los... con los plazos de pago a los proveedores establecidos en la Ley 3/2004, de veinte de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 212, de dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Como bien conoce la presidenta de esta Comisión nuestra disconformidad en la composición del orden del día de estas Comisiones, en las cuales no entendemos por qué no comparece desde el mes de



marzo el Consejo de Cuentas de Castilla y León o por qué no se da cumplida cuenta de nuestras propuestas para que comparezca la consejera, en este momento retiramos la proposición no de ley.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Bien. Pues entonces, pasamos al segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

**PNL/001608**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, vicepresidente. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1608, presentada por los procuradores don David Castaño Sequeros y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de uno de septiembre de dos mil diecisiete.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, presidenta. Señorías, me van a permitir que vaya directamente al grano, porque hemos hablado muchas veces de economía circular. Ha habido proposiciones no de ley, ha habido mociones, ha habido preguntas parlamentarias; todos ustedes entienden el planteamiento que hace este grupo parlamentario, porque ustedes mismos lo han hecho también.

Esta PNL hace referencia, y como lo habrán visto en el último párrafo, a una respuesta por escrito a este grupo parlamentario, en cuestión a... el señor Manuel Mitadiel y a la señora Rosado Diago, sobre la estrategia regional para la economía circular. En la misma respuesta, si la han leído -y, si no, pues se lo digo yo-, la propia Junta de Castilla y León, a través del Acuerdo 64/2016, de trece de octubre, reconoce que hay que tener una estrategia regional. ¿Y por qué es esto? Porque hay un montón de directivas, hay un montón de ayudas europeas que lo mejor, para poder utilizarlas más eficientemente, es tener una estrategia propia. Ahora mismo lo que tenemos es a una serie de Consejerías haciendo la guerra por su cuenta: tenemos a la Consejería de Agricultura y Ganadería con la I Estrategia en Bioeconomía Circular, por cierto, impulsada por este... por mi grupo parlamentario; tenemos la Consejería de Fomento haciendo también su guerra; tenemos incluso la de Sanidad haciendo sus cosas. Yo creo que lo importante es que cumplamos con... con ese acuerdo, que tengamos una estrategia propia, que nos beneficiemos de todas esas ayudas públicas que hay para impulsar la economía circular, y que, hombre, lo suyo sería



tenerlo lo... lo antes posible pues para poder dar ese paso, que es tan necesario, a esa economía circular y a la utilización y al aprovechamiento de todos los recursos.

Yo me imagino que todos ustedes van a dar el voto a favor porque es necesario para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Castaño. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, con número 10424 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, enmendante, tiene la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Ciertamente es que en estas Cortes se ha hablado de economía lineal, economía circular, pero seguramente, si alguien nos está siguiendo por los medios, la mayor parte de la gente no ha sabido lo que era la economía circular hasta julio del pasado verano, a raíz de un acontecimiento; y sobre todo si ese acontecimiento intervienen personajes relevantes, parece que la gente empieza a despertar. Me refiero a la primera cumbre que se celebró en Madrid de economía circular en julio del pasado año, que contó con la participación de cuatro premios Nobel, y también con la presencia del expresidente Obama de los Estados Unidos. Y parece que solamente esa presencia de estos ilustres personajes pues puso la atención de muchos medios de comunicación, que hicieron de vehículos divulgadores de la economía circular.

Bien está que en los antecedentes del proponente se explica y se informa de qué es la economía circular, pero el proponente lo da por hecho. Yo, simplemente para que conste en el Diario de Sesiones y de manera resumida, quiero citar y leer literalmente una información publicada en *El Economista*, el pasado tres de agosto, a raíz de esta primera cumbre de economía circular en Madrid, y firmado por la periodista Nieves Cifuentes: "El modelo circular consiste en aumentar las tasas de reciclaje y reutilización para ahorrar recursos y dinero y crear miles de puestos de trabajo. Se trata de aumentar la ecoeficiencia del tejido empresarial para maximizar el valor de los materiales y la energía empleada, eliminando los residuos y reduciendo nuestro impacto en el medio ambiente, incluidas las emisiones de carbono". Bueno, es cierto que en este modelo de economía deben implicarse no solamente las Administraciones, las empresas, sino también, claro está, las personas, que, muchas veces, el... el reciclaje empieza en los propios domicilios.

Sobre economía circular hay una información más o menos abundante en la página del Ministerio para la Transición Energética. Con el fin de... de impulsar la transición de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, el Gobierno de España elaboró la Estrategia Española de Economía Circular, bajo la coordinación del Ministerio correspondiente y en colaboración también con las Comunidades Autónomas, con otra serie de ministerios implicados y con la Federación Española de Municipios y Provincias. De este modo, España, siguiendo la directiva europea, contará con una estrategia nacional de economía circular, que deberá después también ser desarrollada y aplicada al conjunto y a cada una de las Comunidades Autónomas.



Bueno, en febrero de dos mil dieciocho se presentó un borrador a información pública, titulado *España circular 2030*, un extenso borrador de 178 páginas, que pueden consultar ustedes en la página web del ministerio aludido; y esta estrategia pues... y el borrador, por lo tanto, se viene a alinear con el plan de acción de la Comisión, que fue aprobado en diciembre de dos mil quince, de la Comisión Europea. El plazo de ese borrador para hacer observaciones empezó el dos de febrero y acabó el doce de marzo de dos mil dieciocho.

Bueno, ya a raíz de esto han sido varias las Comunidades Autónomas españolas que han comenzado a hacer los deberes. En abril de dos mil dieciocho, al poco tiempo, por lo tanto, de cerrarse el plazo de la estrategia nacional, el País Vasco ya dio a conocer su diagnóstico de economía circular en la industria del País Vasco. Andalucía aprobó en septiembre de dos mil dieciocho -hace, por lo tanto, un par de meses- su Estrategia de Bioeconomía Circular 2030. La Comunidad de Castilla-La Mancha también ya ha hecho público su borrador, que se puede consultar a través de la web. A finales de dos mil diecisiete, Extremadura sacó... sacó a información pública la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030. En septiembre de dos mil dieciocho -también hace un par de meses-, Navarra anunciaba que estaba elaborando una agenda de economía circular para la transformación de los residuos urbanos.

Y no hace ni un mes, el veinte de noviembre pasado, la Junta de Castilla y León anunciaba también una estrategia sobre economía circular, y, según el consejero de Fomento, el señor Quiñones, iba a estar ya -literalmente dijo- "muy pronto". Bueno, nosotros nos congratulamos, ¿no? Lo que ponemos en entredicho y... es ese "muy pronto", porque, conociendo a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de esta Comunidad, el muy pronto pues puede ser hoy, mañana, pasado mañana o... o no se sabe, ¿no? De ahí que nosotros entendamos que hay que aquilatar y hay que poner fecha a ese "muy pronto". Y en ese sentido presentamos esta... esta moción, ¿no?, porque si le dejamos muy pronto, bueno, pues puede pasar... pueda... puede pasar los tres, cuatro meses que quedan de legislatura y no haya sido presentada, porque la Junta -y la conocemos en su gestión diaria- puede eternizar muchos temas. De ahí que espero que entienda el proponente nuestra enmienda, en el sentido de ponerle fecha, de ponerle fecha a esa elaboración de la estrategia autonómica de economía circular.

Y de ahí que nosotros propongamos la siguiente enmienda de sustitución a la propuesta de resolución que traía el grupo proponente. De modo que paso a leer la propuesta de enmienda, que dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar antes de finalizar dos mil dieciocho una Estrategia Autonómica de Economía Circular". En todo caso, si el grupo proponente considera que es muy pronto, pero... y... y considera que hay que poner, a lo mejor, un par de fechas más o un par de meses más, pues estaríamos también encantado. Pero entendemos que debe ser... hay que ponerle fecha, porque puede acabar la legislatura y la Junta no haya presentado esta estrategia. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, en ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor López Prieto por el Grupo Parlamentario Podemos.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidenta. Y buenos días a todos y a todas. Bien, pues no podíamos estar más de acuerdo en instar a la Junta a impulsar el... el tránsito hacia un modelo de... de economía circular; basta con entender la pertenencia a la Unión Europea, que nos enmarca dentro de un... de una estrategia que desarrolla este tipo de economía, una economía circular cuyos primeros logros tienen varias fechas límites. En primer lugar, pues el... el año dos mil veinte, con la reducción drástica de las emisiones de... de gases de efecto invernadero; y el dos mil treinta, digamos, como el punto de inflexión que suponen... y a los que nos obligan los acuerdos de... de París.

Nosotros, hasta donde conocemos, para llevar el... a cabo el tránsito hasta... hacia esta economía circular, nuestra economía en Castilla... en nuestra Comunidad dispone de un instrumento de planificación y ordenación para lograr los objetivos establecidos en el ámbito de los residuos, ese instrumento no es otro que el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, que es un documento que da continuidad a la Estrategia Regional de Residuos de Castilla y León 2001-2010. Cuestión distinta es que se estén cumpliendo los objetivos en nuestra Comunidad Autónoma. Por dar un detalle, pues no hay más que comprobar que los datos del Plan Integral de Residuos de Castilla y León están desactualizados, ¿eh?; por eso nosotros ya hemos planteado, en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, que se actualicen.

Por lo tanto, como digo, ya hemos planteado varias iniciativas para fomentar la prevención, el desarrollo de... de una economía circular e integrarla en las necesidades de gestión de los diferentes tipos de residuos en Castilla y León. Por ejemplo, hemos planteado cuestiones que tienen que ver con la gestión de las bolsas de plástico, con la gestión de los neumáticos usados o con los residuos de aparatos electrónicos... eléctricos y electrónicos. Por lo tanto, nosotros vamos a esperar, antes de adelantar el voto, a... a la segunda intervención del proponente, también a la intervención del partido que sustenta al Gobierno, para saber cómo pretenden tanto el Partido Popular y Ciudadanos pues integrar esta estrategia, integrar esta... encajar esta estrategia en el Plan Regional de Residuos de Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso Romero.

**EL SEÑOR ALONSO ROMERO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues sí, efectivamente, cuando hablamos de economía lineal y de economía circular, lo primero que conviene es intentar clarificar conceptos, como los ha explicado el señor Castaño en los antecedentes de esta proposición, y también el portavoz del... del grupo enmendante. Sobre la economía lineal no hay apenas disenso, pero no ocurre lo mismo con el de economía circular, desde que no ya en la última conferencia de Madrid, como ha señalado el señor Martín Benito, sino desde incluso mucho antes, desde que, en mil novecientos setenta y seis, Walter Stahel y Genevieve Reday hablaron de economía en bucles, y también desde que el propio Stahel trabajara en el desarrollo de un enfoque de bucle cerrado para los procesos de producción y fundara el Product-Life Institute en Ginebra pues hace del orden de 25-30 años. Y, por tanto, la... la polémica también en cuanto a... a



lo que supone esto de economía circular proviene no solamente desde hace estos pocos años, o pocos meses, sino desde... desde tiempo atrás.

Podemos decir que economía circular es una forma de estructurar la economía que busca que los recursos sean utilizados de la manera más duradera y eficaz posible. Sin embargo, la economía circular pretende ir a más; va desde repensar el diseño de los productos y los materiales con los que se fabrican hasta el cómo los consumimos, cómo reparamos, cómo reutilizamos y también cómo nos deshacemos de ellos. Esto supone un nuevo paradigma económico, en el que un residuo puede convertirse en un recurso. Pero, además, para otros teóricos y defensores de la economía circular, se debe ir aún más allá, para pasar de lo que se llama un consumo de... de productos a un consumo de servicios. Es decir, privilegiar el uso frente a la posesión, la venta de un producto frente a la de un bien, independientemente de estas diatribas y de estas diferencias de concepto. Por cierto, que este objetivo último nos recuerda a lo que hace ya pues dos milenios y medio el propio Aristóteles estableció y dijo, ¿no?, que la riqueza no está en la propiedad de las cosas, sino en su utilización.

Pero, por encima de estas cuestiones, que son de concepto, por sintetizar, economía circular supone economía lineal. La economía lineal está basada en producir, consumir y tirar, y la economía circular pretende aprovechar al máximo los recursos y las materias primas, reintroduciéndolos en el tejido productivo y reduciendo al mínimo la generación de residuos.

Y dicho esto, pues tenemos que señalar que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente está trabajando durante toda la legislatura en la elaboración de una estrategia regional de economía circular, en cumplimiento del compromiso de investidura del presidente Herrera, y también del propio consejero de Fomento y Medio Ambiente en su comparecencia de principio de legislatura, y también en cumplimiento de las resoluciones aprobadas en los debates de política general.

Sintetizando, el proceso de elaboración ha sido el siguiente: el nueve de marzo de dos mil dieciséis se constituyó el grupo de trabajo que ha elaborado un diagnóstico regional y de áreas temáticas; un borrador de debate; ha propiciado también foros de discusión y de debate de documentación, de participación en la elaboración de la estrategia española, en la red estatal, en la Oficina de la Comisión de Europa; otras iniciativas, incluyendo también en la página web de la propia Junta de Castilla y León... no solamente en la página web del Ministerio, también en la página web de la Junta de Castilla y León, señor Martín Benito, hay información detallada sobre los procesos de la... de la economía lineal y la economía circular. Hasta que el dieciocho de septiembre del diecisiete, hace un año y pico, el Gobierno anunció la elaboración de una estrategia estatal. Estrategia estatal que no ha sido óbice para que se continuara el propio proceso de elaboración de la estrategia específica de Castilla y León, de tal manera que se ha redactado el borrador definitivo de la estrategia tomando como puntos de referencia básicos la Estrategia de Especialización Inteligente (la RIS3), el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial y el Plan Integral de Residuos, y se ha estructurado en unos ejes prioritarios.

Y dicho esto, en breve, en breve, se iniciará la tramitación para su aprobación por la Junta de Castilla y León. Por lo que la propuesta del señor Castaño la votaríamos a favor en los términos expuestos por el propio proponente, ya que el hecho de registrar una enmienda el trece de diciembre para que la estrategia se presente antes de finalizar este año, yo creo que se califica por sí misma. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Alonso. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Gracias, señora presidenta. Señor Martín Benito, gracias por apoyar esta proposición no de ley. Gracias también por la enmienda; entendemos... como hemos dicho antes, llevamos desde el dos mil... bueno, la Junta reconoce que lleva trabajando desde el dos mil dieciséis, esto es verdad que no es... es un concepto... es un concepto nuevo, pero también muy antiguo, ¿no?, porque la propia naturaleza en sí aprovecha lo que es la economía circular, aplica lo que es la economía circular.

Usted ha hecho una serie de... ha hablado de... de que en febrero del dos mil dieciocho se presentó un borrador de la estrategia nacional; de que en abril de dos mil dieciocho el País Vasco ofreció ya una especie de... de borrador -me ha parecido entenderle- o de una de una especie de... ya de programa sobre ella; que en septiembre del dos mil dieciocho Andalucía ya presentó una estrategia sobre bioeconomía circular. Bueno, ahí también le digo yo a usted: la Junta de Castilla y León también ha presentado una estrategia de bioeconomía circular, entre otras cosas, porque este grupo parlamentario enmendó los Presupuestos del dos mil dieciocho y tuvimos la primera estrategia, que yo creo que es bastante importante.

Pero esto, al final, viene a decir lo mismo que dije en la exposición de motivos: cada Consejería está haciendo la guerra por su cuenta, a falta de la estrategia de Comunidad. Que sí que es verdad que la Junta ha reconocido incluso en preguntas parlamentarias a todos ustedes, en mociones, en propuestas de resolución que hemos tenido en los debates del estado de la Comunidad, ustedes y nosotros, es verdad que la Junta siempre lo reconoce, pero estamos... entienda usted que estamos... señor Alonso, estamos ya en el dos mil diecinueve y todavía no la... no la tenemos.

Ah, bueno, me preguntaba sobre la mayor brevedad posible, señor Benito. Pues... pues que es lo mismo de siempre, ¿no? No le voy a aceptar la enmienda, aunque reconozco que estaría muy bien presentarlo antes de final de año, porque sí que es cierto que, en el período en el que estamos ahora mismo y lo que queda de año, se me hace absolutamente imposible que antes de... de que termine el año se presente. Podríamos... podríamos poner "a la mayor brevedad posible", si al Partido Popular le parece bien. Es lo único que se me ocurre. Pero bien, yo entiendo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

¿Necesitan sus señorías un receso para hablarlo?

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Yo creo que no, yo creo que no. *[Murmullos]*. ¿Sí?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Pues...

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Luego... luego, si eso, paramos un minutillo. Termino de... termino de hablar con los grupos, y, si eso, señora presidenta, si a usted le parece bien, con 30 segundos yo creo que nos valdría.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Bueno, con lo que ustedes quieran.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Vale, de acuerdo. Señor López Prieto, hablaba usted de la estrategia de residuos. Pues tiene usted razón. Si recuerda, y además en esto lo hemos compartido tanto ustedes como nosotros, nosotros llevamos una moción, creo que a principio de dos mil dieciséis, hablando de las RAEEs, ¿no?, de ese reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos, allí hablamos de la economía circular, allí dijimos también –en esa moción– que estaba... la estrategia de residuos estaba abocada a un fracaso, porque estaba ya obsoleta. Ustedes también, usted mismo, hizo una pregunta al consejero, creo recordar, también sobre las RAEEs y también sobre este tema. Bien, claro, hay que englobarlo, hay que englobarlo. La estrategia debería darle un nuevo sentido a esta estrategia de residuos, porque, efectivamente, está obsoleta. Hombre, yo le pido que apoye nuestra... nuestra PNL, nuestra propuesta de resolución, porque ustedes también en infinidad de ocasiones han dicho que tenemos que pasar cuanto antes de una economía lineal a una economía circular.

Y señor Alonso, ha hablado ustedes de las... de las erres. Pues, efectivamente, está... justamente es la esencia, el reutilizar, el rediseñar, que ahí sí que tenemos una actividad económica a las puertas. Claro, Europa es lo que es y tiene pocos recursos, la verdad, minerales. Y en el rediseño, en el diseño de los productos para ser luego reutilizados, hay ahora mismo... pues no tenemos ni siquiera Formación Profesional en ese aspecto, y sí que habría que... que abordarlo. Ahí tenemos un nicho de trabajo muy importante, ¿no?, en rediseñar los productos para luego ser reutilizados. Por lo tanto, en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Usted dice que se lleva trabajando desde el dos mil dieciséis; lo sabemos, lo sabemos. Ha habido propuestas de resolución de mi grupo parlamentario en el estado de debate de la Comunidad en el dos mil dieciséis, en el dos mil diecisiete y en el dos mil dieciocho. Y la primera moción que llevamos nosotros sobre economía circular fue a finales de dos mil quince. Por lo tanto, estamos terminando la legislatura y sí que entendemos que sería un fracaso si esta estrategia no está de una vez por todas encima de la... de la mesa.

Dice usted que... que ya hay un borrador redactado. Es que ya lo había hace... yo creo que hace un año ya estaba ese borrador. Bien.

Si la presidenta nos lo permite, 30 segundos para... para hablar de lo que es la propuesta de resolución, para intentar afinarla.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Sin ningún problema.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. La propuesta de resolución quedaría así: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes de que termine la legislatura, una estrategia regional que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular”. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Castaño.

Como el texto de la resolución ha variado, ¿algún representante de algún grupo parlamentario...? Sí, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Disculpe, señora presidenta, disculpe. ¿Podríamos cambiar “regional” por “autonómico”? Parece que es más adecuado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Si sus señorías quieren cambiarlo, cámbienlo.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Dé lectura, por favor, a la...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí: “Las Cortes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... a la resolución definitiva.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Vuelvo a leer... vuelvo a leer: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, antes de que termine la legislatura, una estrategia autonómica que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular”. [Murmulllos]. Antes de que termine la legislatura he dicho.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Martín, no está usted en el uso de la palabra. Han tenido un receso, debieran haber ustedes negociado en ese receso. [Murmulllos]. Señor Castaño, por favor, y por última vez, dé lectura de la resolución definitiva, por favor.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Esto ya me está recordando, señora presidenta, a la película de *La vida de Brian*, de verdad. Es que... [Murmulllos]. Vamos a ver, “en la actual legislatura”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Dé lectura, por favor, de forma completa...

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Vuelvo a leer.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

... a la resolución definitiva, por favor.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Vuelvo a leer, la definitiva, creo: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar en la presente legislatura una estrategia autonómica que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular”. Hay silencio, quiere decir que están de acuerdo. Muy bien. Gracias.

**Votación PNL/001608****LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Bien. Pues muchas gracias, señorías. Concluido el debate, procedemos a someter a votación esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Pues podemos aprobar por asentimiento de todos los presentes? ¿Sí? Pues se aprueba por unanimidad. [Murmulllos]. Sí. Diecisiete votos emitidos. Nueve votos... o sea, diecisiete votos a favor. Pues queda aprobada.

Pasamos al tercer punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura del mismo.

**PNL/001693****LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1693, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero y don Ricardo López Prieto, para instar a la Junta a realizar un proyecto de ley que incorpore el establecimiento de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales que se destinará a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 329, de veinticinco de octubre...** *[La oradora corta el micrófono].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tienen la palabra los señores proponentes, el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Desde mi grupo político traemos hoy esta propuesta de resolución a esta iniciativa parlamentaria para abordar un tema que nos parece especialmente preocupante, que es el comercio en Castilla y León, la fiscalidad que este tiene y, sobre todo, el retroceso del pequeño comercio minorista, que creo que es una preocupación que afecta a todos los grupos políticos. Ya lo dijo la consejera de Economía, aunque con desafortunadas declaraciones –a mi entender y al entender de muchos representantes de estos grupos–, cuando lanzó aquella propuesta de que los comercios cobraran por probar la ropa a los clientes, que, desde luego, no tuvo, pues, el éxito, como ya se preveía. O también, sin mucho acierto, cuando dijo que el AVE iba a favorecer las compras en nuestra Comunidad Autónoma, pues desde Madrid podían ir a comprar a los grandes centros comerciales de Castilla y León.

Por lo tanto, nosotros planteamos algo más serio, una propuesta, en definitiva, más seria que estas dos propuestas, y es que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, como ya recogen los antecedentes de esta PNL, confiere a la Comunidad la competencia exclusiva en materia de comercio interior. El progresivo establecimiento de... de zonas de grandes superficies y la aprobación de las zonas de gran afluencia turística por parte de la Comunidad Autónoma suscitó un gran debate social, lo sigue suscitando a día de hoy. Y es de todos conocido que en el año dos mil catorce la propia Junta de Castilla y León encargó un estudio, a la empresa Madison, para conocer la influencia de estos cambios horarios... de estos cambios legislativos en los horarios de los centros comerciales, y que se dio a conocer en enero de... del año dos mil quince –creo recordar–.

Este estudio hacía referencia a las consecuencias de la ampliación de horarios comerciales, y en concreto a la repercusión sobre el comercio de la entrada en vigor de la zona de gran afluencia turística de Río Shopping, en Arroyo de la Encomienda, pero puede ser trasladable, homologable, como decimos en los antecedentes, a otras zonas de gran afluencia turística de Castilla y León. Este estudio concluía que el mayor margen de actuación en los horarios comerciales supuso un golpe económico



y social para el comercio de proximidad, porque fomentaba un modelo que tiene que hacer que muchos clientes esperen al fin de semana, cuando tienes más tiempo, para acudir en masa a los grandes centros comerciales de la periferia, y adquirirían los productos que dejaban de consumir en los centros... en el centro de los barrios... de la ciudad o en los barrios.

En opinión de muchos expertos, incluso de propietarios de grandes supermercados en nuestro país, la apertura de los comercios en festivos no supone un incremento de las ventas, sino que las ventas que se producen un... que se producen en domingo se pierden en otras fechas; con lo cual, estamos hablando de una traslación de ventas desde el pequeño comercio al gran comercio, en este caso a las grandes superficies. Por no hablar de las condiciones laborales de las personas que trabajan en... en estos grandes comercios, que... que sabemos que no... que los grandes... las grandes superficies no pueden afrontar unas condiciones laborales para las personas que trabajan en esos... en esos comercios los domingos, y las pagas o las compensaciones no son casi prácticamente ni siquiera acordes a la legislación.

Sirve también para... como ya digo, para quitar cuota a los pequeños comercios, y, en general, tiene un efecto pernicioso sobre algo que conocíamos ayer, y que debatíamos en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando hablábamos de despoblación y que se desplomaba la natalidad; y es que con estos horarios comerciales lo que se imposibilita es la conciliación de la vida laboral y familiar. Vivimos en un modelo económico y estamos tendiendo en los últimos años a facilitar o a no regular los horarios comerciales, y eso tiene un... un impacto directo en la baja natalidad que tenemos en Castilla y León y, en definitiva, tiene una consecuencia directa en la despoblación que sufrimos en nuestra ciudad... en nuestras ciudades. Y es que es muy difícil que un pequeño comercio, que tiene que competir en horarios con los grandes centros comerciales, sus propietarios puedan conciliar la vida familiar y personal.

Es por ello que, en aras de proteger al pequeño comercio y fomentar los establecimientos de proximidad que generan tejido en las ciudades y evitan degradación de zonas urbanas, los procesos de gentrificación que estamos viviendo en ciudades quizá más grandes de Castilla y León, pero que vamos a empezar a vivir probablemente en Valladolid, porque sea la ciudad más grande. Y es... nosotros queremos que esta partida que podría obtenerse con este impuesto de grandes superficies comerciales se destine a lo que debería destinarse, que es a facilitar el... el comercio de proximidad y a regenerar la vida de nuestras ciudades, en iniciativas de áreas de... áreas de rehabilitación integral o áreas de rehabilitación urbana, que con el comercio vuelvan a tener la vida, estos barrios, que no tienen ahora mismo.

Por eso hemos presentado esta propuesta de resolución, y por eso, y desde que presentamos esta propuesta de resolución, ha habido también variaciones con respecto a la legislación. Y es que el Tribunal Supremo ha avalado el impuesto para los grandes establecimientos comerciales, que era una de las excusas que el Partido Popular venía poniendo para no aprobar este impuesto; decía que esto estaba en el Tribunal Supremo, que lo iba a tumbar, etcétera. Y el Tribunal Supremo, el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, aseguró que esta tasa no constituía una ayuda del Estado que gravara a los hipermercados según la superficie de venta. Fue la Sala Tercera, esta famosa Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Supremo, la que desestimó el recurso de la Asociación Nacional de Grandes



Superficies de Distribución (ANGED) contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias del veintitrés de septiembre de dos mil catorce, que declaró conforme a derecho el Real Decreto del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de once de noviembre, por el que se aprobaba el Reglamento de impuesto a los grandes establecimientos comerciales.

Este... el Supremo aplica la doctrina fijada en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, de abril de dos mil ocho, que dictaminó también que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea no se opone a establecer un impuesto, como el analizado, que grava a los grandes establecimientos comerciales. Y, en definitiva, hizo legal que este impuesto pudiera establecerse en el resto de Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, yo creo que ha habido una... un cambio en... en lo que es la doctrina del Tribunal Supremo, un cambio en la doctrina del Tribunal Europeo, que posibilita que podamos legislar un impuesto para los grandes establecimientos comerciales. Por lo tanto, ya es solo voluntad política, ya es solo una posición política de los grupos presentes en las Cortes de Castilla y León, que pueda existir o no este impuesto a los grandes establecimientos comerciales.

Y es que en abril de este año el Tribunal Europeo dictaminó que los Artículos 49 y 54 del Tratado de Funcionamiento de la UE deben interpretarse en el sentido de que no se oponen a un establecimiento como el... como el controvertido en los litigios principales, que grava a los grandes establecimientos comerciales. También ha explicado que no constituye una ayuda de Estado -que está prohibida, como ustedes saben, por la... por la normativa europea-, un impuesto como el controvertido que grava a los grandes establecimientos comerciales en función, fundamentalmente, de la superficie de venta, en la medida en que exonera a los establecimientos cuya superficie de venta sea inferior a 4.000 metros cuadrados.

También añadió, por si fuera poco, que tal impuesto tampoco es constitutivo de una ayuda de Estado, en la medida que exonera a los establecimientos que desempeñen actividades en el sector de la jardinería o de la venta de vehículos, de materiales para la construcción, de maquinaria y de suministros industriales cuya superficie de venta no exceda de 10.000 metros cuadrados, cuando tales establecimientos no tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente y la ordenación del territorio tan inmenso como otros.

Así pues, como ya digo, pensamos que ahora es cuestión simplemente de voluntad política que se pueda aprobar o no este impuesto, y queremos recordar que el Principado de Asturias, una vez legalizado este impuesto, ingresará 8.000.000 de euros al año en este impuesto, por las grandes superficies comerciales; 8.000.000 de euros que van a tener un impacto en el pequeño comercio de las cuencas mineras, en el pequeño comercio de las ciudades y, en definitiva, en la rehabilitación de... de importantes áreas urbanas y la ayuda a este pequeño comercio.

Desde luego, pensamos que... que fue positivo, que es positivo esta sentencia, y creemos que Castilla y León debe imitar lo que han hecho Aragón y lo que ha hecho Asturias y establecer un impuesto a las grandes superficies comerciales para, en la medida de lo posible, todas estas externalidades negativas que se demostraron con el informe de Madison... encargado por la propia Junta de Castilla y León, pues, desde luego, que vuelvan a... retornar al pequeño comercio y a la vida de nuestras ciudades. Por lo tanto, esperamos el voto favorable del resto de grupos de la Cámara.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, en ausencia del Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Es un tema complejo y un tema... como ya ha enunciado en algunos aspectos el... el proponente, pero es un tema complejo porque, incluso en estos momentos, me resultó difícil el conocer cuál era la situación de implantación en cada una de las Comunidades Autónomas. Al final, llegué a la conclusión de que en Cataluña, Aragón y Asturias está vigente; que en Navarra -que lo había derogado- se pone en funcionamiento el uno de enero; de Rioja y de Canarias sé que Rioja lo había derogado, de Canarias no tengo muy claro si... si lo siguen manteniendo; en el caso de Andalucía, se lo planteó en la anterior legislatura y eso fue un... objeto de gran controversia dentro de la coalición gobernante en aquel momento y de... decidieron posponerlo; Baleares y... y Valencia, los grupos que antes estaban en la Oposición, cuando estaban en la Oposición, lo plantearon, pero ahora que está en el Gobierno no parece que... que lo estén moviendo.

Bueno, en definitiva, la situación, bueno, pues no es... no es sencilla, aunque se ha clarificado, como ha dicho el... el proponente, con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y con la sentencia del Tribunal Supremo; aunque yo matizaría que, si he entendido bien las sentencias, no son sentencias limpias, en... porque, en su momento, ha criticado el sistema de exenciones, creo que en concreto el que practicaba Cataluña, que consistía en que las... digamos, cada agrupación de comerciantes que tuviesen superficies superiores me parece que a los 2.500 metros cuadrados tenía que tener la misma consideración que... que las grandes superficies de una empresa en concreto.

Bueno, partamos... partamos desde el principio. Estamos ante un tributo de carácter medioambiental, y el objeto de... del impuesto es gravar el daño o impacto que se produce sobre el medio ambiente, el territorio o el entorno urbano por la circunstancia de convertirse en focos de atracción de... de personas o clientes que, dada la situación, generalmente periférica, en que se ubican estos grandes comercios, acceden a ellos mediante el uso de vehículos a motor; todo ello causa problemas de sobrecarga de... de infraestructuras públicas, contaminación causada por los vehículos y, en consecuencia, uso exacerbado del suelo. Es decir, estamos utilizando un tributo cuya finalidad debería ser extrafiscal y que debería ser para contribuir medidas en... en favor del medio ambiente o de la mejora de infraestructuras, lo estamos utilizando para otra cosa. Y digo lo estamos utilizando, lo están utilizando las diversas Comunidades Autónomas, porque yo creo que, en casi todas, la finalidad es, digamos, mejorar la competencia de las pequeñas y medianas empresas, de los pequeños... de los pequeños establecimientos.

Bueno, creo, o creemos, que esto es un contrasentido; en... en concreto, es un contrasentido porque, aparte de... de burlar la finalidad de... del impuesto haciendo el que... el que se derive para objetos que no son justamente lo que está... lo que está gravando, tiene un problema fundamental, y es: mire, lo que estamos haciendo con esto es penalizar a las grandes superficies. Y alguien puede decir que está muy bien porque así restituimos las posibilidades de competencia de



los pequeños comercios; pero me parece que están despreciando otro factor, que es muy importante y que arrasa con los... grandes superficies y con los pequeños comercios, que es internet. O sea, Amazon no paga este impuesto, ¿eh?; o sea, lo paga El Corte Inglés, pero no lo paga... no lo paga Amazon. Con lo cual, lo que estamos haciendo es que no estamos restituyendo la capacidad de competir de las pequeñas y... y medianas empresas, sino que lo que estamos haciendo es, de alguna forma, encarecer a... a un sector, que al final lo paga el... el consumidor, y, al mismo tiempo, que la diferencia con respecto a las empresas que actúan a través de... de internet sea mayor. No lo vemos.

Ha hablado de la recaudación como la panacea, y habló de Asturias lo de los 8.000.000; las noticias que tengo yo se acercan más a los 2.000.000 que... ¡ah!, me dicen por ahí que... que pueden ser 5... 5 este año. Bien. Cataluña, por las razones que sea, entre otras cosas por la alta litigiosidad, ha sido incapaz de cobrar en ningún año los 15 millones que estaban previsto. No sé si en algún caso ha llegado a alcanzar los 14, pero es que el repaso que he hecho por las Comunidades Autónomas donde estoy seguro que están implantado ha sido de... del mismo... del mismo carácter.

Por lo tanto, algo que -digamos- puede ser positivo... es decir, vamos a penalizar el que la... estas grandes superficies se instalen en la periferia, y vamos a primar -porque puede ser desde el punto de vista urbanístico y los servicios- el que se instalen en... en unas zonas más urbanas; bueno, pues, al final, se desvirtúa con otra cosa que tiene que tener otro tratamiento. Es decir, el... la competitividad de los pequeños comercios pasa, fundamentalmente, por la asociación, pasa por la compra en común, pasa, digamos, por establecer sinergias entre ellas, no pasa por establecer ningún tipo de impuestos a los competidores; entre otras cosas, porque hay unos competidores a los que no les... no les ponemos el impuesto.

Por eso, entendiendo que la finalidad es aparentemente buena, pero que después la ejecución no tiene ese... ese sentido, nosotros no podemos apoyar la... el establecimiento del impuesto; a salvo de que siempre estaremos abiertos a que nos demuestren de que este impuesto puede ser beneficioso para el conjunto de la ciudadanía. Pero, por ahora, desde luego, no vemos ese beneficio. Por eso nos vamos a... abstener en la votación de... de este impuesto.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Acevedo.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues debatimos hoy, en esta Comisión, esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, en el que nos pide nuestro apoyo con el fin de instalar en nuestra Comunidad Autónoma pues este impuesto a las grandes superficies, y el fin de la recaudación pues dedicarlo a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio. Y queremos decirle al Grupo Parlamentario Podemos que, evidentemente, nosotros tenemos que apoyar esta medida, porque, teniendo en cuenta el desarrollo en los antecedentes que usted ha efectuado en su proposición no de ley, pues nos recuerda a todas las actividades, a todas las iniciativas que



hemos desarrollado por el Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes de Castilla y León. Y es que el impuesto sobre los grandes establecimientos pues ya lo puso en valor el Partido Socialista en una... en la Enmienda número 30 al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias de Financiación de la Entidades Locales vinculadas a los ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, de los Presupuestos dos mil quince.

Además, en la pasada legislatura, también nosotros, en el punto... en la Moción 66, pues en el punto 2 también nosotros, en esta moción, establecimos instar a la Junta a la elaboración de este impuesto, y que, por supuesto, fue desestimado por la Junta de Castilla y León. Además, también hemos presentado a lo largo de la sexta, séptima y octava legislatura numerosas mociones y proposiciones no de ley para que se desarrollasen programas de apoyo a emprendedores centrado en la defensa del comercio local. También instamos y presentamos proposiciones no de ley para instar al Gobierno a modificación de horarios comerciales y de no apertura de los domingos, y también a que se desarrollase un plan estatal como autonómico del pequeño comercio.

Tal como han manifestado el... los procuradores que me han precedido en el uso de la palabra, es público, notorio y publicado, las Comunidades Autónomas de... de... de España que sí lucharon y tuvieron la valentía suficiente para instalar el impuesto a las grandes superficies; y son las que han referido los procuradores que me han precedido en el uso de la palabra, como Cataluña, Aragón y la Comunidad asturiana, y a la que se ha sumado recientemente, después de un periplo judicial de derogaciones, la Comunidad de Navarra.

Y todas las Comunidades Autónomas que sustentaban la elaboración y la... de este... de este impuesto pues era eso, lo que me han... lo que han manifestado los procuradores, que era gravar la capacidad económica de las grandes superficies y establecimientos comerciales que producen externalidades negativas, al no asumir los costos económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras.

Como todos ustedes saben, todas estas cuestiones fueron debatidas tanto en el Tribunal Supremo como en el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional se pronunció en el año dos mil doce defendiendo la legalidad del impuesto; el Tribunal Supremo, a través de la cuestión prejudicial, instó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea que se pronunciase sobre estos extremos y emitió el voto y el informe favorable a que este impuesto era perfectamente legal y compatible con la normativa europea. Y es que se fundamentaba en que estos tributos pues no constituyen ayudas del Estado cuando los establecimientos exonerados del pago pues no generen un impacto negativo en el medio ambiente y en la ordenación del territorio.

Entonces, conforme a esta valoración nueva en cuanto a este impuesto, tal como ha manifestado el proponente, entendemos que es que la Junta de Castilla y León, si no elabora un proyecto de ley sobre la creación de este impuesto, es que carece de escasa voluntad política de aumentar los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma. Consideramos que todo aumento de ingresos en la Comunidad Autónoma es bienvenido, porque supondrá una redistribución mayor de la riqueza, entendemos.

Respecto a la segunda parte, pues lleva implícita en la propuesta de resolución pues el compromiso de dedicar lo recaudado a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio. Nosotros entendemos que esta generalidad de la propuesta de



resolución pues debe de ser aclarada por el proponente, porque sí, es verdad, tal como ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el... la venta *on-line* pues en estos momentos es un... tiene mucha afluencia de compradores, en detrimento del pequeño comercio. Pero también es verdad que dentro de las medidas que se impulsan en otras Comunidades Autónomas para el desarrollo del comercio minorista, a través de... se pretende a través de los planes pues instaurar también la venta *on-line* de... en el pequeño comercio.

Y es verdad que seguro que por el Grupo Parlamentario Popular se nos va a hablar aquí del Plan de Comercio que se ha impulsado pues desde la Junta de Castilla y León, pero también queremos decirle que en estos momentos pues el Plan de Comercio desde la... de la Junta de Castilla y León pues ya hay voces públicas que han manifestado que no han... que no está dando el resultado que el mismo se preveía. Y es que no es que esté basado en manifestaciones particulares y arbitrarias, sino que vienen demostrado pues de las propias estadísticas que maneja la Junta de Castilla y León y de los datos del INE. Y es que en el dos mil diecisiete, las ventas del comercio minorista en Castilla y León cayeron un 2,5 %, mientras que en el conjunto de España se incrementaron en un coma dos por ciento.

El número de ocupados en el sector de... en este sector de las Comunidades Autónomas pues ha caído un 7,32 %, sin embargo, en el conjunto del país pues creció un 0,66. Castilla y León, en el año dos mil siete... dos mil diecisiete, perdió 390 empresas minoristas y se han cerrado 286 locales comerciales.

En consecuencia, nosotros entendemos que con... en relación a esta segunda parte de la... de la propuesta de resolución, pues le presentamos una enmienda de adición que sea valorada por el grupo proponente, para que, teniendo en cuenta que cada provincia, cada parte de nuestro territorio, de nuestra Comunidad Autónoma, no presenta unas... unas características similares en cuanto al comercio y que debemos de tener en cuenta las particularidades que tiene que tener en cada zona, pues le planteamos esta enmienda de adición: que se requiera a las Cámaras de Comercio para que dentro de cada provincia pues se elabore un plan de redistribución del impuesto, junto con los principales representantes del comercio minorista del ámbito territorial al que se refieran, para que intervengan en la redistribución, la potencial redistribución de lo recaudado y que lleve a... a que se mantenga y que pueda evolucionar el... el comercio minorista.

Con lo cual, estamos a su sujeta valoración por parte del grupo proponente, esperando que la misma sea aceptada. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora Acevedo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Y con brevedad, porque este es un tema que se ha debatido en la presente legislatura en distintas ocasiones en esta Cámara, y especialmente un tema muy vinculado a la aprobación de la ley de medidas y a la tramitación de los Presupuestos de la Comunidad, en la que, efectivamente, dos grupos parlamentarios sistemáticamente han pedido, en los años dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil



diecisiete, la incorporación de este impuesto. De hecho, los grupos parlamentarios proponente y el que manifiesta la enmienda han firmado un acuerdo y un pacto fiscal con los sindicatos con un compromiso de incrementar la presión fiscal en Castilla y León y a los castellanoleoneses de cara a la próxima legislatura, en el que, efectivamente, juegan en la... en la dinámica de incrementar la presión fiscal sobre la base de que los impuestos no se repercuten. Pero es que los impuestos se repercuten, y se repercuten a los ciudadanos y afectan al bolsillo de los ciudadanos.

Porque este impuesto, cuya capacidad recaudatoria yo no voy a cuestionar, porque la estimación que ha planteado el proponente no la conocemos, no sabemos cuál sería la estimación de recaudación que propone Podemos para este impuesto; ha dado una cifra en el que ha hecho una referencia al impuesto de Asturias, que ha recaudado 8.000.000 de euros, y la realidad es que ha recaudado 5,18. Es decir, si todas las estimaciones tienen el mismo rigor, pues seguramente ustedes le dirán al pequeño comercio que con este impuesto van a recaudar 40 millones de euros y que lo van a destinar a favorecer el comercio. Pero esas cifras no son reales. La realidad es que Cataluña recaudó 3,9; Asturias recaudó 5,18; y Aragón 8. A lo mejor es que le han bailado las cifras y me hablaba de Aragón y no de Asturias, pero las cifras son las que son y están ahí.

Yo no pensaba hablar del Plan de Apoyo al Comercio, pero es una realidad. La Junta de Castilla y León, sin tener el impuesto, está apoyando al pequeño comercio, y lo está haciendo con medidas concretas: con subvenciones, con planes de modernización, sobre todo para la incorporación de las TIC en el pequeño comercio. Porque en los antecedentes, además, de su proposición no de ley hablan de un... un estudio del año dos mil catorce, un estudio que está absolutamente ya anticuado y que no tiene ni recoge la realidad y la problemática del comercio minorista. El principal problema hoy del comercio minorista es la venta *on-line*. Y por eso hay que fomentar la apuesta por las TIC para que incorporen las nuevas tecnologías al comercio y al pequeño comercio.

Como dato, en los últimos años va... el ritmo de crecimiento de las ventas *on-line* se duplica. En dos mil dieciséis fueron 15.800 millones de euros, en el dos mil diecisiete alcanzó los 30.000. Y España hoy es el cuarto país del mundo con mayor venta *on-line*. Ese es el principal problema del comercio minorista.

Por tanto, en primer lugar, por coherencia, nunca hemos respaldado este impuesto, no lo hemos hecho en ninguna de las iniciativas que ustedes han presentado porque pensamos que los impuestos se repercuten, y se repercuten al ciudadano, y no queremos encarecer el consumo de los ciudadanos. El consumo y la actividad económica generan empleo, y por tanto, incrementar la presión fiscal lo que derivaría en cualquier caso siempre es en una desincentivación económica y en una menor creación de empleo o incluso en una creación de desempleo. Y por eso en ningún caso aportaremos... apoyaremos esta... esta propuesta.

Pero sí quería que me pudiese el señor proponente, el señor Díez Romero, explicar una... una referencia que ha hecho que me ha sorprendido. Cuando usted ha hablado de la influencia que tiene el gran... las grandes superficies comerciales en el... en el descenso de la natalidad. Yo, de verdad, quiero que me lo explique, porque no... no acabo de entenderlo. Es decir, entonces, cómo se puede explicar que en las... en el mundo rural de Castilla y León, donde la baja natalidad es, obviamente, una realidad y no hay ni grandes superficies, y, es más, es que Castilla y León



seguramente es la Comunidad Autónoma que menos grandes superficies tiene. Yo le agradecería, pero, de verdad, con todo el cariño, que me explique esa influencia que tiene el... las grandes superficies en la bajada de la natalidad, porque, curiosamente, donde más natalidad hay... el ejemplo de Castilla y León... Castilla y León no es una tierra en la que haya grandes superficies, y tenemos, efectivamente, un problema con la natalidad.

Mire, también alguna... alguna leve referencia. Yo creo que hay otro problema que ustedes obvian, ¿no? Y dicen: el pequeño comercio normalmente se está asentando... se asienta especialmente en el centro de las ciudades. Y fíjense, ustedes nos plantean aquí una iniciativa para fomentar, en teoría, con fondos el pequeño comercio, y luego todas las medidas que plantean... llevan a la práctica cuando gobiernan lo que implican es cerrar al tráfico el centro de las ciudades, con lo que hacen que se desplacen los puntos de venta al exterior; y esa es una realidad. Entonces, es un poco contradictoria su política: por un lado, ponemos trabas para que la gente pueda acceder a las zonas donde está implantado el pequeño comercio en el ámbito medioambiental, y, sin embargo, vamos a gravar medioambientalmente a las grandes superficies, que están fuera, que es lo que estamos incentivando con el cierre del centro de las ciudades. Si yo cierro el centro, me tendré que ir a comprar afuera, porque no todo el mundo puede acceder, con las condiciones que ustedes están poniendo, al comercio del centro de las ciudades. Y permítanme que me parece algo bastante contradictorio con lo que ustedes llevan a efecto cuando gobiernan.

Por lo tanto, con estos argumentos y bajo la premisa de que ni su capacidad recaudatoria es la que ustedes plantean; desde luego, los impuestos se repercuten, y nosotros no estamos por incrementar la presión fiscal, estamos por rebajar la presión fiscal. Y con el criterio de que la Junta de Castilla y León está perdiendo al pequeño comercio, con independencia de que es cierto de que se ha clarificado el escenario jurídico de estos años, esa no ha sido nunca la única cuestión que ha puesto el Grupo Parlamentario Popular; la principal es la coherencia, y que nosotros no estamos por incrementar la presión fiscal, estamos por rebajarla. Votaremos en contra de su proposición no de ley. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, lo primero, voy a ir haciendo una contestación o réplica a los diferentes grupos. Nosotros subrayamos al señor Mitadiel Martínez: ha dicho que las sentencias judiciales son en parte favorables por el tema de... lo que ha explicado de Cataluña, que lo sabemos perfectamente, por eso no hemos nombrado a Cataluña en... en lo que era la ejemplificación de cómo se podía hacer este impuesto, porque fueron y suelen ser los que peor hacen este tipo de... de cosas, que es que sería para reflexionar también.

Es verdad que usted ha hablado de un carácter medioambiental del impuesto, y ha señalado una cierta contradicción a luego esta repercusión en el comercio minorista, y nosotros lo... lo vemos de otra manera, ¿no? Nosotros no lo vemos que sea



un contrasentido el penalizar a las grandes superficies o que sea un contrasentido ese carácter medioambiental, porque, cuando no se producen tantos desplazamientos en coche, en definitiva, a la vez estamos cuidando el medio ambiente y a la vez estamos regenerando el centro de... de nuestras ciudades.

Ha hablado usted, y acertadamente, de que una de las principales... también lo ha hecho referencia el Partido Popular y el Partido Socialista, que una de las principales competidores del... del pequeño comercio es el comercio por internet. Ha nombrado usted a la empresa Amazon. Sí que nos gustaría recordar a los partidos que se suelen erigirse como defensores de la Constitución que, cuando hablan de Amazon, lo que tienen que hacer es defender los derechos sindicales, ese derecho sindical recogido en la Constitución, que en empresas como Amazon no se cumple y que ha contado en Gobiernos anteriores con la conveniencia o la relajación cuando se ha producido huelga por parte de los trabajadores, y la utilización de la policía para sustituir a las mismas en... en estos centros comerciales. Entonces, yo, por lo tanto, sí que rogaría que tuvieran un poco más de cuidado tanto el Partido Popular como el Partido Ciudadanos, porque cuando los trabajadores de Amazon han denunciado las prácticas antisindicales y que van contra los derechos de los trabajadores, desde luego, el Partido Popular, que estuvo en el Gobierno, no tomó las medidas pertinentes y necesarias para vigilar que se cumpliera la propia Constitución Española. Por lo tanto, yo creo que es muy difícil que el Partido Popular nos hable aquí de la competencia de... de estas empresas de internet, cuando con los repartidores no se cumple la legislación laboral.

Respecto al Partido Socialista, es verdad que este impuesto a las grandes superficies es una iniciativa histórica, tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida, que nosotros no estábamos aquí en ese momento en la Cámara. Y es verdad, tengo que reconocer al portavoz del Partido Popular, el señor Cruz, que es una de las propuestas que llevamos en el pacto fiscal que hemos firmado todos los grupos políticos en esta Cámara. Desde luego, agradezco su apoyo.

Y, bueno, desde... podíamos aceptar su enmienda de adición, que se refiere a las Cámaras de Comercio, aunque, como no va a llegar a empate, porque... es la ausencia del Grupo Mixto, pues no la vamos a aceptar para no dar la oportunidad a réplica. Simplemente por eso; si no, la hubiéramos aceptado.

Ha hecho usted un repaso de la legislación comparada, de la diferente normativa que ha habido... que hay en las diferentes Autonomías, de cómo se ha implementado este impuesto o no. Yo creo que lo ha hecho usted bastante acertadamente. Y ha recordado usted lo que hemos recordado nosotros también: que es cuestión de voluntad política, porque ya existen sentencias judiciales del Tribunal Europeo y de... y el Tribunal Supremo. Desde luego, nosotros pensamos que hay que... que hay que poner medidas de apoyo al pequeño comercio y hay que... hay que, desde luego, apoyar esta... estas medidas desde todos los ámbitos administrativos: desde los ayuntamientos, desde los grupos de acción local, desde las diputaciones provinciales y desde la propia Junta de Castilla y León. Podremos discutir o no con el Partido Popular que las medidas nos parezcan insuficientes a nosotros, al Partido Popular le parezcan suficientes o le parezcan, desde luego, que se está haciendo mucho, que se está haciendo poco, pero creo que coincidimos todos los grupos en que hay que apoyar al pequeño comercio; y que el asociacionismo y la formación, y, desde luego, la implementación de nuevas tecnologías y la venta a través de internet también del pequeño comercio pues puede ser lo que salve al pequeño comercio de la desaparición que ahora mismo, de un... dos años para aquí, estamos viendo como



se producen una serie de cierres comerciales cada vez mayores, y que tiene que ver, desde luego, con ese incremento de las ventas del comercio por internet.

Respecto al Partido Popular, nos dice que el estudio que presentó esta empresa está anticuado, desde luego. Pues, hombre, yo le rogaría al Partido Popular, que es el que tiene los medios, pues que realizara algún estudio que no... que no estuviera tan anticuado, para que podamos comparar y para que podamos ver cuál es el daño ahora mismo en el pequeño comercio que se produce con... con las... el aumento de ventas en el comercio de internet y su incidencia en la propia Comunidad de Castilla y León, y no solo en el conjunto de España.

Ha hablado usted también que... que le explique por qué se produce un descenso de la natalidad por las grandes superficies. No las grandes superficies producen un descenso de la natalidad, evidentemente. Lo que produce un descenso de la natalidad son unas condiciones laborales que hace que se tenga que trabajar en domingo, que hace que son... las jornadas sean continuas de mañana y tarde, que no se remuneren adecuadamente, que no se prevean los descansos de los trabajadores y que, en definitiva, lo que hacen es que no se pueda planificar tener hijos o no; y eso es lo que repercute en el descenso de la natalidad. En definitiva, las propias condiciones laborales y la imposibilidad de la conciliación de la vida personal y laboral; no las... las grandes superficies, pero sí las prácticas laborales que llevan a cabo o que se suelen llevar a cabo para abrir en domingo. Y le digo que son unas prácticas laborales que no se ajustan o rayan la... una legislación laboral que creo que prácticamente vulneran.

Respecto al tráfico en el centro de las ciudades. Yo creo que es que a ustedes la historia les atropella. Les atropella cuando se opusieron a la ley del aborto, les atropella cuando diputados de su partido votaban no a la Constitución, y les vuelve a atropellar ahora. Y es que estamos hablando, señor Cruz, de 9.000, 10.000 muertes al año, según los... los historiales médicos, que se deben a la contaminación de las grandes ciudades; solo 3.000 en Madrid. Estará usted de acuerdo que hay que poner remedio para que la... para que la gente, desde luego, al menos, que pueda elegir, porque la gente puede elegir fumar o no fumar, pero no puede elegir si vive en el centro de una ciudad que tenga una enfermedad respiratoria debido a la contaminación. Por lo tanto, poner medidas, como están haciendo otras ciudades europeas, desde luego, creo que es algo que es bastante lógico. Y no creo que esto redunde en un descenso de las compras en la ciudad. Porque sabrá usted, y, si no, lo ha visto en Madrid, que es muy difícil aparcar en el centro de la ciudad para realizar compras. Vamos, prácticamente es imposible. Por lo tanto, la gente lo que suele hacer es... va en metro o en autobús, que yo creo que se puede ir bastante bien con alguna compra, y no afecta a estas tiendas, en definitiva.

Bueno, como ya digo, pues yo creo que ya he dado cumplida respuesta a lo que han planteado el resto de grupo. Mantenemos la propuesta tal y como está, y esperamos el apoyo o no, aunque lamentamos una vez más que el Partido Popular rechace esta iniciativa.

### Votación PNL/001693

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Díez Romero. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve.



¿Abstenciones? Una. Diecisiete votos emitidos. Siete a favor. Nueve en contra. Una abstención. Queda rechazada la proposición de ley debatida.

Pasamos a debatir el cuarto punto del orden del día. El señor vicepresidente dará lectura del mismo.

### PNL/001729

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don José Ignacio Delgado Palacios, doña María Belén Rosado Diago, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros y don Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a la creación de un “Hangar de Empresas” en el espacio “Hangar de Arte Joven” en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, de diez de noviembre de dos mil diecisiete.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En julio de dos mil nueve comenzaron las obras del que iba a ser el Hangar de Arte Joven de Miranda de Ebro, un proyecto de 13 meses de ejecución, con un presupuesto inicial de 2.340.000 euros, promovido por la Junta de Castilla y León. El objetivo era dotar a la ciudad burgalesa de Miranda de Ebro de un centro de creación artística de importancia nacional. Este centro nunca fue concluido, debido a los problemas judiciales de la empresa adjudicataria de las obras. En la actualidad solo se encuentra construida parte de la estructura; más o menos se calcula un 35 % de ello.

Actualmente, Miranda de Ebro se encuentra realizando una importante labor de promoción empresarial, al tiempo que tiene en marcha un proceso de venta de parcelas industriales en el polígono industrial de Ircio, por ejemplo. Además, cuenta con un vivero de empresas, gestionado por la entidad cameral, y varios centros educativos especializados en la formación profesional, convirtiendo a la capital del norte de la provincia de Burgos en un referente presente y futuro a la hora de hablar de empleo, industria y futuro. Referente que, otrora tiempos, fue mucho más potente, lamentablemente.

Teniendo en cuenta estas dos situaciones, se puede plantear una sinergia entre ambas, lógicamente, creando un espacio de emprendimiento para jóvenes, específico, articulado bajo el sistema de un concurso nacional de proyectos -lo que le daría una mayor proyección-, una opción que, mediante la declaración de un jurado, daría derecho a los vencedores a una estancia en dicho centro, mediante ayudas para su ubicación durante dos años, fomentando la continuación de la actividad del proyecto una vez finalizado; y dentro, por supuesto, del territorio de



Castilla y León. Este tipo de concursos nacionales de proyectos ya se ha hecho con éxito en otras Comunidades Autónomas.

Este centro de proyectos, de *start-up*, dirigido para... hacia los jóvenes y generadores de empleo e industria del siglo XXI. Y la verdad que, hablando con la juventud de Miranda de Ebro, y una cuestión social, estaría muy bien traído, muy bien venido a cuenta. No tiene otro fin, lógicamente, que la generación de riqueza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, contribuyendo a fijar población y desarrollo en la Comunidad.

Hay que decir que la historia del proyecto es la que es. Se pueden hacer ustedes una idea; son, de momento, naves -vuelvo a decir- que estaban... están abandonadas desde dos mil diez. Hay que recordar que la fecha de presentación del proyecto fue el dos mil ocho, la obra ejecutada ahora mismo es de un 35 %, ese presupuesto inicial de 2,4 subió a 2,6 millones de euros, el supuesto de equipación era de 300.000 euros, había en un principio incluso un número de alumnos ya prefijado de 45 como mínimo. Y hay que recordar que esto se retrotrae a los tiempos que era consejero de Familia don César Antón -mirandés, por cierto- y director general de Juventud Borja Suárez; en la segunda etapa ya estaba don Sergio Montoya, ambos de Miranda de Ebro.

El abandono de la obra, por problemas con la empresa Tebycon, ya se hace y se confirma, por desgracia, definitivamente en el dos mil diez.

Hay que recordar que Miranda de Ebro es una ciudad industrial, siempre ha tenido vocación de ello. Lamentablemente, los problemas de... últimamente con Gamesa, Montefibre, el tema de la propia central de Garoña también ha incidido dramáticamente en una ciudad, vuelvo a decir, con carácter meramente industrial. Una ciudad muy afectada por la crisis, en que todavía se puede ver a trabajadores, por ejemplo, incluso de Montefibre con pancartas, de vez en cuando, porque siguen sin cobrar, en alguno de los casos, los salarios atrasados; los problemas de Gamesa, etcétera, etcétera. Anteriormente también se desmanteló la... la azucarera. En fin, han surgido muchísimas cuestiones que no han sido nunca muy buenas.

Es verdad que se ha promovido también ese polígono... macropolígono de Ircio, con 2.500.000 metros cuadrados, pero que también adolece de muchos problemas, no se ultima tampoco el ramal ferroviario...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Delgado, al tema, por favor.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

¿Pero usted me va a decir cuál es el tema?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

No.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Esto es increíble. Pues el tema, le estoy diciendo, es la necesidad, lógicamente, de que este Hangar de Arte Joven se convierta en un vivero de empresas por las



razones que le estoy dando. Pero, vamos, si la señora presidenta ya va a decir el tema de los comparecientes, es increíble. Yo, sinceramente, lo de su presidencia habrá que estudiarlo algún día, porque es -vuelvo a decir-, como poco, curioso, ¿eh?, curioso. Si a usted le hace gracia, a mí ninguna. Porque, vamos, que una Presidencia se dedique a ver qué... las comparecencias cómo se hacen y se desarrollan, me parece increíble. Pero, bueno, no se preocupe, que le vamos a dar todos los datos oportunos.

El segundo proyecto que también se habla de la abundancia que, vuelvo a nacer, que nació este proyecto en los años del dos mil diez, dos mil nueve, que no se ha podido ni se ha querido dar continuidad, lógicamente, por los Gobiernos tanto municipales del Partido Socialista como los de la Junta de Castilla y León del Partido Popular, que todos sabemos que siempre, en este caso, han sido del mismo color. En el caso del partido del Gobierno municipal ha sido del Partido Socialista, como bien sabemos, y en el... pues obviamente, en el Gobierno de la región el Partido Popular.

A día de hoy, el proyecto del hangar es un proyecto muerto, que no se está haciendo ni se representa nada de nada, y que realmente vemos que no hay ningún tipo de iniciativa por parte ni del Ayuntamiento de Miranda de Ebro ni, por supuesto -lo que nos ocupa-, la Junta de Castilla y León para retomar este tipo de proyecto, que está, vuelvo a decir, paralizado del dos mil diez.

Las razones son obvias. Primero, es que es aprovechar una obra que ha costado bastante dinero de los contribuyentes, este proyecto de Hangar Joven... de Arte Joven, y que resulta que, eso, más o menos estimado en un 35-40 % ya ejecutado; lógicamente, una obra paralizada lo que hace es estropearse, deteriorarse, y, lógicamente, es un dinero que jamás... poco se puede recuperar.

Hay que... pensamos que es bueno que sea un proyecto viable, con unos talleres de creación que estaban planteados para configurar pequeñas naves industriales se pueden perfectamente reconvertir; y podemos utilizar, lógicamente, esas instalaciones para hacer un espacio de emprendimiento, para *start-up*, para jóvenes, en fin.

Hay que decir también que se diferencian de otro tipo de contenidos en que esto sería un proyecto para... para jóvenes, que durarían más o menos dos años, y que, lógicamente, si luego su empresa va prosperando pues se trasladarían ya o bien al polígono industrial de Ircio o a donde las empresas tuvieran a bien.

Sinceramente, creemos que es una idea demandada por la sociedad empresarial joven de Miranda de Ebro, así lo demanda la sociedad y así lo creemos, y por eso presentamos este proyecto, más que nada por también sacar de la inacción, de la paralización, de un complejo del Hangar de Arte Joven de Miranda de Ebro, que duerme el sueño de los justos, ya camino para nueve, diez años, y que, lamentablemente, tenemos que hacer algo, es nuestra responsabilidad. Y por eso ciudadanos lo hace de esta manera, intentando... con sensatez, con cordura, intentando que las instalaciones que ahora mismo están paralizadas, obsoletas y, vuelvo a decir, deteriorándose, las saquemos de esa inactividad y aprovechemos ese recurso.

La propuesta de resolución es clara: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación, en el espacio que actualmente ocupa Hangar de Arte Joven en Miranda de Ebro (Burgos), de un Hangar de Empresas, aprovechando la estructura y... y redefiniendo los espacios para adaptarlos a los diferentes tipos de proyectos de emprendimiento". Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Delgado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Pues, bueno, en la cuestión. Nosotros compartimos una preocupación con Ciudadanos, que es la del futuro de Miranda, su futuro, y sobre todo la desindustrialización que se ha producido en esta ciudad que ha hecho que Miranda de Ebro sea una de las ciudades de Castilla y León que más descenso de población ha tenido en los últimos años. Especialmente esta crisis la ha golpeado bastante fuerte.

Pero sí que no podemos compartir esta propuesta de resolución que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y es que yo creo que esta propuesta de resolución es un poco fruto del desconocimiento, de un desconocimiento del Grupo Parlamentario Ciudadanos de... de la realidad de Miranda de Ebro, de la realidad de su ayuntamiento y de la realidad de... de lo que ahora mismo son las infraestructuras que cuenta esta ciudad y de las... de los sitios que tiene para... para las empresas o microempresas, que es lo que yo creo que quiere poner aquí Ciudadanos en este Hangar de Arte Joven.

Y es que Miranda de Ebro cuenta ya con un vivero de empresas, y cuenta también con... con sitios vacíos, en este momento, como toda la parte de arriba de la plaza de Abastos, que están más en el centro que este sitio, y que creemos que son un lugar más idóneo para que este... estas empresas se podrían instalar. En cambio, consideramos que este espacio, el espacio del Hangar de Arte Joven en Miranda de Ebro, pues debería ser para lo que se planificó por parte de la Junta de Castilla y León o debería dársele otro uso que no sea el de hangar de empresas. Y es que existen también, como ya le he dicho, estos dos espacios, que podrían... o pueden acoger a las empresas que hay en Miranda de Ebro, y también hay bastante polígono y suelo industrial vacío en la ciudad.

Por lo tanto, no entendemos muy bien esta propuesta de resolución, más cuando en el propio Ayuntamiento de Miranda de Ebro pues no... no lo han considerado ninguno de los grupos políticos que actualmente tienen representación en el mismo. Por lo tanto, no vamos a poder apoyarlo. Y ya le digo que compartimos con usted la preocupación, pero creo que ustedes hierran en la propuesta, no creo que esta sea la propuesta que Miranda de Ebro necesita y no creo que esta sea la propuesta que el Hangar de Arte Joven necesita. Por lo tanto, nuestro voto va a ser contrario a la propuesta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Díez Romero. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. La proposición que trae Ciudadanos a debate tiene por objeto instar a la Junta de Castilla y León a la



creación, en el espacio que actualmente ocupa el Hangar de Arte Joven en Miranda de Ebro, de un hangar de empresas, aprovechando la estructura y redefiniendo los espacios para adaptarlos a los diferentes tipos de proyectos de emprendimiento. Habrá que recordar que el Hangar de las Artes en Miranda de Ebro, en la... en la provincia de Burgos, se presentó por la Junta de Castilla y León como un proyecto pionero en la región, y que estaba llamado a ser un centro de referencia regional, e incluso nacional, en materia de impulso a los jóvenes artistas, y como apuesta para crear un espacio exclusivamente dedicado a potenciar a los incipientes artistas de nuestras Comunidad.

El hangar, debido a la importancia cultural y artística de Miranda, sería también sede de la Fundación de Arte Joven de Castilla y León. Y fue presentado como un proyecto estrella, por el que se presupuestaron inicialmente 3.000.000 de euros desde la Consejería de Familia; luego quedó, como saben ustedes, en 2,6 millones.

Es cierto que ha habido varios problemas, que se han... fundamentalmente se han unido en el desarrollo de este notable y novedoso equipamiento, que hace ya diez años presentó la Junta, y cuyas obras llevan paradas desde el año dos mil nueve, sin haberse efectuado desde entonces ningún tipo de actuación; es decir, sumido en el más absoluto de los abandonos. Por eso, en el mes de marzo, mi compañera Virginia Jiménez, procuradora en estas Cortes, formuló por escrito unas preguntas a la Junta de Castilla y León. Las preguntas eran: ¿qué acciones tiene prevista la Junta de Castilla y León en relación al Hangar de las Artes en Miranda de Ebro? ¿Se ha adaptado alguna iniciativa para la recuperación y puesta en marcha del proyecto? La respuesta de la Junta fue que se encontraba en un procedimiento jurídico-administrativo, y que no se podía ejecutar nada. Nos suena mucho a lo que pasaba con el parque tecnológico, nos suena mucho a lo que ha pasado con otras instalaciones que se encontraban en esa situación similar, y que últimamente se dio una... una solución. Esperemos que también se dé una solución, fundamentalmente, para esta... para este proyecto.

El esqueleto de una estructura que iba a colocar a Miranda en el mapa de la promoción de jóvenes talentos, una apuesta política de la Junta paralizada, al parecer, y arrastrada a un claro contencioso jurídico-administrativo, con aterrizaje a *posteriori* en un cajón, en un cajón, que rebosa ya los proyectos inacabados.

El Hangar de Arte Joven o, lo que es lo mismo, ese monumento a la nada que sobresale en Anduva cumple ya casi nueve años, desde que se reconoció de manera oficial que estaba llamado a ser, como decía, uno de los emblemas cultural de la Comunidad Autónoma y, por ende, de la propia ciudad. Y se ha quedado, lamentablemente, en el hangar, como decimos, de la nada. Y los jóvenes ya no... algunos ya son padres de familia, y, como sigan así, no lo verán, y seguramente tendrán nietos.

El propio Ayuntamiento de Miranda y este grupo parlamentario han insistido, para contestarle al ponente, una y otra vez en su resolución, instándoles a que resuelvan los problemas y hagan lo necesario para que se cumpla el fin para el que fue concebido el proyecto y sea ejecutado en esos términos y no en otros. Y por eso este grupo parlamentario, además, presentó enmiendas en los diversos ejercicios presupuestarios de esta legislatura, que han sido rechazados una... una y otra vez por el partido... por el Grupo Popular y también por ustedes, señores de Ciudadanos, que son los que han permitido que con sus votos se aprobaran los Presupuestos. Y



permítame, y además están permitiendo que siga el régimen aquí... -ya sé que se habla mucho del régimen de Andalucía- que siga el régimen de Castilla y León. Por lo tanto, que ya son treinta años, a ver qué van a hacer, si van a acabar con el régimen, ustedes que parece que van a tener la llave de... de algo.

Mire, el vivero de empresas nació como iniciativa de la Cámara de Comercio y Ayuntamiento, y dentro del Plan Reindus. Y, con la propia ayuda e incentivos del propio Ayuntamiento de Miranda, se está impulsando la implantación de nuevas empresas, siendo este lugar en el que el Ayuntamiento de Miranda quiere proyectar como el destino de entrada de nuevas empresas pequeñas, novedosas, que con tanto acierto, con tanto acierto, en los últimos... en el último año, sobre todo, están logrando. Y no quiere otros fines, ya que la ciudad de Miranda tiene un magnífico vivero de empresas, donde se está implantando importantes empresas de la talla... y le hablo de por ejemplo de mayo dos mil ocho, algunas emprendedoras tecnológicas, que se encuentra además en Silicon Valley, como beBee, o una nueva empresa de encuadernación, con tecnología puntera a escala nacional, que se ha establecido en la ciudad y creará importantes puestos de trabajo; se trata de Abf Graphics Technology. Su propuesta... como le he dicho, se han constituido en el vivero del polígono de Bayas.

Su propuesta, señores de Ciudadanos, una vez consultada con el propio Ayuntamiento de Miranda, no solo no produciría sinergias positivas de ningún... de ningún tipo, esa conversación que ustedes plantean, sino que sería incompatible absolutamente la propuesta que traen a este Parlamento con los intereses de los mirandeses, con los intereses de la ciudad, que quieren que lo prometido por la... por la Junta, relativo al Hangar de Arte Joven, se cumpla para ese fin y no para otro.

Y en cuanto a la política industrial y de implantación de nuevas empresas, ese no es el lugar adecuado que tiene pensado el propio ayuntamiento, ya que la oficina de desarrollo del... del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, dentro de la Estrategia Miranda Empresas, y enmarcada en el entorno del vivero de empresas, con la Cámara Oficial de Comercio e Industria, donde las... las compañías ubicadas encuentran un *habitat* empresarial idóneo, diseñado en base a circunstancias ideales para que estas crezcan y se desarrollen allí. Por lo tanto, no vayamos a hacer sinergias que sean incompatibles. A veces el... se quiere seguramente hacer propuestas que se piensa que son positivas, cuando son claramente contradictorias e incompatibles. Por tanto, la pregunta es... es casi obligada, pero ¿con quién han... con quién han hablado ustedes allí para traer esta propuesta aquí? Lamentablemente, me da la impresión de que no tienen ni idea; así le traslado lo que me han dicho desde Miranda, que no tienen ni idea y que esta propuesta, desde luego, no... no tiene que haber salido de alguien que quiere, en principio, que se avance en... en un proyecto como puede ser el hangar, y también que el proyecto industrial no vaya por los caminos que tiene que ir.

Por lo tanto, vamos a votar claramente en contra, porque creemos que ustedes se han equivocado, han tomado una propuesta, desde luego, que no es la mejor para Miranda de Ebro. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Briones. Y en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.



### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, esperemos que el señor Delgado tenga un mejor conocimiento de Miranda de Ebro que de la procedencia del consejero César Antón, que no es mirandés, sino que es palentino. Dicho lo cual, vamos a entrar en el proyecto concreto del hangar de Miranda, y vamos a hablar de cuál ha sido el cronograma de... de la situación y de desarrollo del proyecto.

Inicialmente, la idea original, cuando se establece y se pone en marcha este proyecto, era la construcción de un espacio para creación artística, que se complementaría con el alojamiento en el albergue juvenil Fernán González, de Miranda de Ebro, y dependiente también del Instituto de la Juventud. El contrato se suscribió el doce de mayo de dos mil nueve con la empresa contratista Tebycon por un importe total de 2.339.394 euros, y con un plazo de ejecución de trece meses.

La empresa adjudicataria, Tebycon, el dieciséis de marzo de dos mil diez ya presentó una solicitud con el fin de que se le pudiese ampliar la fecha de finalización de las obras al trece de septiembre de dos mil diez. La cuestión es que, llegado ese momento, ni siquiera con el aplazamiento que se le había concedido, las obras no pudieron ser acabadas. Y, de hecho, la obra estaba totalmente abandonada.

El contrato se resolvió, por incumplimiento, lógicamente, de los plazos de ejecución, por parte del contratista, por Orden de la consejera de fecha once de febrero de dos mil quince, pero no se hizo lo correspondiente respecto a la liquidación del mismo, como consecuencia de que la empresa fue declarada en concurso de acreedores y la misma ya no... ya no existe.

Actualmente se va a proceder a abrir un expediente de reclamación de daños y perjuicios, al amparo del Artículo 208.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, que prevé la indemnización por parte del contratista en los casos de resolución del contrato por incumplimiento culpable del contratista. El procedimiento se dirigirá contra el banco con el que Tebycon suscribió el aval para aportarlo como garantía definitiva al contrato, cuyo importe asciende a 100.835 euros.

La situación de... la que se dio con esta obra, el no poder finalizarla, ha sido una situación que no se ha dado solamente en Miranda de Ebro, sino que ha sido una situación muy característica en toda España, en nuestra Comunidad y en muchos municipios de Castilla y León, porque, como consecuencia de la crisis, pues hubo una enorme cantidad de empresas que dieron al traste y que tuvieron lugar... o tuvieron que ser declarados esos concursos de acreedores.

Y la resolución de este tipo de situaciones la verdad es que son muy complejas. Aquí hay gente que no ha gobernado nunca, pero usted, señor Delgado, que ha gobernado, pues sabe de la complejidad de situaciones que se dan cuando se adjudica un proyecto, y sin tener el que está gobernando en ese momento ningún tipo de culpa, lógicamente, por las circunstancias que se dan a la empresa, se entra en un proceso que es, además de largo, difícil de resolver, con un procedimiento al final judicial, que tarda lo que tarda, y que al final, lógicamente, lo que ocurre es que son los ciudadanos los que tienen que... que sufrir la situación por no poder sacar adelante un proyecto y poner a disposición de ellos ese proyecto que, en principio, se había gestado perfectamente, se había adjudicado perfectamente, y que, si se hubiesen cumplido los plazos que correspondía y que estaban en el contrato, pues no hubiese pasado nada y todo el mundo podía haber disfrutado de ello perfectamente.



En estos momentos, la situación... -que creo que es la que no saben ninguno de los que han intervenido hoy aquí, y en concreto al más afectado, que es el señor Delgado, que es el que presenta esta proposición no de ley y la propuesta de resolución- lo que está sobre la mesa es que parece ser que hay posibilidades de que este centro podría ser reconducido y reconvertido en un proyecto con un carácter social. Y desde este punto de vista, existen relaciones, negociaciones, a través de una asociación que está relacionada en concreto con el ámbito de la discapacidad. Entonces, desde este punto de vista, nosotros consideramos que, ante estas relaciones, la reconversión que se puede llevar a cabo en estos momentos en este... con este proyecto puede ser interesante también, teniendo en cuenta ese carácter social. Y desde este punto de vista, parece prudente y razonable ver cuál va a ser el desenlace de esas negociaciones que se están llevando a cabo. De tal forma que consideramos que sería interesante que ese proyecto saliese adelante con ese carácter social que le estoy comentando.

Y desde ese punto de vista, pues apelando también a... a su final de intervención, señor Delgado, apelando a esa sensatez y cordura a la que usted decía, pues yo también le apelo a esa sensatez y cordura, para que retire esta proposición no de ley, la cual han mostrado todos los grupos que no la van a apoyar; que, lógicamente, nosotros tampoco la vamos a apoyar en base a esa situación que hay en estos momentos, esa negociación que podía desenlazar en un proyecto, que tendría un carácter social y que sería bueno para Castilla y León y para Miranda en este caso. Y con ello no le estoy quitando la razón de lo bueno que puede ser su proposición no de ley y de lo interesante que puede ser, pero yo creo que en estos momentos lo que hay que hacer es respetar esa negociación que hay, que puede dar lugar a un desenlace que puede ser interesante para Miranda de Ebro. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martínez Antolín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, decir que no vamos a retirar, lógicamente, la propuesta de resolución. Yo creo que es una propuesta que hemos razonado, que hemos consensuado con nuestros... nuestra gente de Miranda de Ebro, que perfectamente conocen la ciudad y su entorno. Ya dudo mucho de lo que conocerán otros de Miranda de Ebro, pero le puedo asegurar que los que nos han trasladado, lógicamente, este tipo de cuestiones, como otras muchas que hacemos por Miranda de Ebro, perfectamente lo conocen y lo van a conocer más a partir de mayo, cuando, lógicamente, entren en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y en otras muchísimas instituciones.

Le vamos a preguntar -no se preocupe usted- por esas negociaciones, que parece que solamente el Partido Popular conoce, a tenor de lo que acaba de decir el Partido Socialista, que no sé si lo conocerá el Ayuntamiento. Entonces, le vamos a preguntar por escrito, ¿eh?, para exactamente que nos diga qué procedimiento y qué proceso, qué trazabilidad tienen esas negociaciones, como dice usted, de carácter social, hacia la discapacidad. En fin, ya nos dirán y explicarán la Junta de Castilla y León, que digo yo que todo el mundo tenemos derecho a saber qué hacemos.



Desde luego, nosotros, aquí, no hemos dicho, ni he dicho, que esto está paralizado, que es... a qué se dedica la Junta de Castilla y León. Ya sabemos que es muy complicado cuando, efectivamente, hay concurso de acreedores. Tebycon, yo, que también soy burgalés, lógicamente, pues fue traumático cómo llegó a concurso de acreedores, como otras muchísimas empresas en la... en la época de crisis. Pero, desde luego, la Administración, como usted también sabe, y que también pertenece a ella, tenemos que ser resolutivos y hacer algo con nuestros proyectos y con el dinero de los contribuyentes que se invierte... que no es nuestro, que es de los contribuyentes, que se invierte en este tipo de actuaciones. Y cuando hay una obra paralizada desde el año dos mil diez, lo lógico, ¿eh?, es que intentemos sacarle, en fin, alguna solución. Y en ese sentido, nosotros podemos apoyar muchas. Lo que está claro es que no vemos ni la voluntad -vuelvo a decir- del Partido Popular, que es el que gobierna en... en Castilla y León, ni tampoco parece ser mucho la voluntad del Partido Socialista, que gobierna en el Ayuntamiento de Miranda, porque han sido incapaces de... de con este edificio... -perdón- en fin, sacar algo en claro.

Lo que, desde luego, nosotros queremos sacar adelante es... es un proyecto que creemos que es bueno, que es importante para Miranda de Ebro, sobre todo focalizado en ese sector joven, que tiene muchísimas dificultades para emprender. Es verdad que hay otros muchos (el polígono de Bayas, el polígono de Ircio, etcétera, etcétera) y otras cuestiones que también puede ser perfectamente razonable su ubicación, pero, en ese sentido, queríamos localizar estos. Pero bueno, no se preocupe usted, que a cada cual nos pone cada uno en su sitio, ¿no?, como se suele decir.

En cuanto al Grupo Podemos, lamentar pues que no apoyen este tipo de iniciativas. Yo creo que ya he contestado que ni es fruto del desconocimiento ni mucho menos, ¿eh? Esto es iniciativa, vuelvo a decir, de Ciudadanos Miranda de Ebro, que creo, vamos, y convencido -conociéndolos- que saben muy bien cuáles son sus necesidades.

Y, desde luego, no sé si la plaza de abastos, en fin, entre otros muchos lugares, cuál es el idóneo, pero lo que está claro es que las Administraciones tienen que ser, aparte de sensatas y... ¿eh?, y con cordura, resolutivas, en el sentido que del Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León, incluso con apoyo de la Diputación de Burgos, mientras afecten a lo mejor a los pueblos de alrededor, etcétera, podamos hacer algún tipo de proyecto que no se... tengamos un edificio que se está desmoronando y se está deteriorando a pasos agigantados. Y en ese sentido, tenemos que intentar, de una vez por todas, sacar, en fin, alguna solución.

Desde luego, aquí el Partido Socialista es curioso cómo... esto... vamos, no me lo voy a perder -como decía aquel, ¿no?-, lo pone usted en bandeja, que me habla del Plan Reindus, pues ya, no sé si como la cuestión de la Virgen de Lourdes o algo así, porque lo del Plan Reindus ya en la zona de Burgos, que usted y yo conocemos, señor Briones, pues ya, no sé si por reiterado y por hablar mucho de él, la gente ya no se cree nada, absolutamente nada, ¿no? Sinceramente, el Plan Reindus, aquel plan del señor Zapatero de hace unos años, que tenía 900 millones de euros (que íbamos a hacer... desdoblamiento de la Nacional 1, Paradores Nacionales, grandes industrias), quedó en lo que quedó. Y, lamentablemente, me temo que en el de ahora, que ya de por sí ya han dicho que solo 400 millones, no sea que nos gastemos mucho, va a quedar todavía en menos o en nada. Y, de todas maneras, para lo que les queda en el convento, me parece a mí que todavía menos de menos. Pero bueno, cada cual es a cada cual.



Y, desde luego, hombre, que me hable usted del régimen de Andalucía, que desde luego que vamos a... vamos, seguro, además, que vamos a acabar con el régimen de Andalucía -no sé si con Vox o con... o con lo que deciden los ciudadanos, que es de lo que se trata-. Es que el Partido Socialista, según dónde está, parece que no le gusta lo que votan los ciudadanos, y aquí a los ciudadanos hay que respetarles siempre. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Disculpe, señor Delgado, ciña...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¡Hombre!, faltaba la señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... cíñase...

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... aquí a decir lo que tenemos que decir. Usted perdone.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí, señor. Es que yo soy la que... yo soy la encargada de eso.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues mire usted, cuando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¡Claro!

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... cuando el señor del Partido Socialista está diciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Yo tengo que... discúlpeme, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... lo que me ha dicho, habérselo también, lógicamente, cortado. Es que es increíble, de uno contesta lo que le acaban de... *[La presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Delgado, tiene apagado el micro.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Pues fíjese, como, claro, tengo esta voz así, yo creo que lo mejor es... algún micro grabará. *[Murmullos]*. La naturaleza nos ha dotado de mucha voz, no sé si mucha y desagradable –que decía alguno–, pero vamos, hace lo mejor que uno puede, ¿no?, con esta voz que tenemos.

Pero bueno, vuelvo a decir que vamos a intentar, que es de lo que se trata, que este Hangar de Arte Joven pues tenga un... una continuidad. Que creemos, sinceramente, desde Ciudadanos que se puede hacer y se debe hacer algo, y que lo damos por bueno, fíjese –a todos los grupos parlamentarios–, lo damos por bueno si realmente sirve para hacernos reflexionar a todos que tenemos un edificio que ha costado mucho dinero, que hemos pagado todos los contribuyentes, y que a día de hoy no se está haciendo absolutamente nada. Y esperemos que, de una vez por todas, así lo veamos.

Y, en ese sentido, comprometernos, desde Ciudadanos, a estudiar todas las soluciones. Por eso le decía al Partido Popular que se lo vamos a... a pedir por escrito a la Junta de Castilla y León, por supuesto también en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Y, desde luego, tenemos muy claro que... que estamos aquí para buscar soluciones a los ciudadanos, que estamos aquí para que Miranda de Ebro no sea una ciudad en decadencia industrial, sino todo lo contrario. Que no se pueden perder oportunidades. Que yo creo que es muy razonable que cuando se tienen edificios ya empezados, infraestructuras que han costado, lógicamente, mucho dinero, optimizar esos recursos y ser perfectamente sensatos.

Desde luego, nos gustaría que algún día vayamos todos a Miranda de Ebro a hacer más cosas que a hablar de... de este proyecto de Hangar de Arte Joven, que de momento somos incapaces de resolver. Ojalá volviéramos a inaugurar el ramal de Ircio, a hablar del tren del Corredor Central, y de tantas cosas que faltan. Pero, vuelvo a decir, creemos que es un proyecto viable. Nosotros aportamos cordura y sensatez siempre. Y, desde luego, no se trata de manchar la... a nadie, ni de ponerse medallas nadie, sino realmente que este proyecto de Hangar de Arte Joven sea una realidad lo antes posible. Muchas gracias.

**Votación PNL/001729****LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias, señor Delgado. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? (No, tú no votas). Uno. ¿Votos en contra? Dieciséis. Diecisiete votos emitidos. Uno a favor. Dieciséis en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].*